

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 058 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. @-41

Fecha: 26-07-2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 058 2017 00132	EJECUTIVO	NUTRIR DE COLOMBIA SAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SIMON BOLIVAR	AUTO MEDIDAS CAUTELARES SE NIEGA LA SOLICITUD DE EMBARGO DE LOS DINEROS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE CONSULTA EXTERNA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD.	25/07/2019	
1100133 43 058 2017 00132	EJECUTIVO	NUTRIR DE COLOMBIA SAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SIMON BOLIVAR	AUTO SE DECRETA PRUEBA QUE ESTARA A CARGO DE LAS PARTES/ SE REPROGRMA LA FECHA DE LA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 09 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11:00 AM	25/07/2019	
1100133 43 058 2019 00027	ACCION CONTRACTUAL	JAIRO HERNAN SOTAQUIRA CHAPARRO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	AUTO INADMITE DEMANDA	25/07/2019	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ERIKA RODRIGUEZ ROBLES
 Secretaria Juzgado Administrativo
 de Bogotá